



Sección del
2 de En.º de 1855

En la Villa de Totana y en sus salaz couristosa
les a dos de Enero de mil ochocientos cincuenta y cin-
co reunidos los S.ºs Presidentes y Concejales del Ayunta-
miento Const.º de esta Villa con mi asistencia acordaron
lo siguientes.

Ord.º sobre
elecciones de
Ayuntamiento

Se dio cuenta del Boletín oficial de la Prov.º de 1853
del año ant.º que contiene la O.º de 10 de Nov.º Cult.º
sobre elecciones de Ayuntam.º Se resolvió p.º la Municipi-
palidad se guarden y cumpla.

Notificación del
Excmo. P.º Gov.º de la
Prov.º

Se dio asimismo cuenta de los Bolet.ºs de 1854 y 1855
y 186, insertando el últ.º una abrogación del Excmo. P.º
Gov.º de la Prov.º de que se enteró el Ayuntamiento con in-
diferencia.

Sellos de fran-
queo continua-
ción hasta el
1.º de Abril

También se dio cuenta de los num.ºs 187 y 188 con-
teniendo el últ.º una circular que se refiere a la N.º.º
orden del R.º de Die.º p.º que los sellos del ant.º año de fran-
queo y certificados de la Corresp.º pública
continúen usándose en el actual hasta primeros de Abril
proximo venidero. Resolvió la Municipalidad atenga
presente p.º sus debidos efectos.

Ultimamente se dio cuenta del Boletín n.º 139 que

